

Velasco C., Elizabeth, "Destapan escándalo de tráfico de influencias y corrupción en la SFP", *La Jornada*, Distrito Federal, México, 07 de junio de 2010.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2010/06/07/sociedad/038n1soc>

Fecha de consulta: 06/10/2016.

Ex subdirector de Sanciones de esa secretaría detalla maniobras para beneficiar a empresario

Fernando Menéndez Romero renunció a su cargo para evitar ser chivo expiatorio

Declara que un diputado cabildeó para evitar que se castigara a Salomon Dondich Rosenhaus

En la Secretaría de la Función Pública (SFP) persisten corrupción, tráfico de influencias, violación de procedimientos y leyes para eludir la aplicación de sanciones a empresas ligadas con altos funcionarios y garantizar el ingreso a modo de servidores públicos, denunció Fernando Menéndez Romero, ex subdirector de Sanciones de esa dependencia.

Unas semanas después de presentar su renuncia por cuestión de principios y para evitar ser chivo expiatorio, acusa al director general adjunto de Sanciones de la SFP, César Rocha García, de dar carpetazo a una orden de sanción que Menéndez dictaminó contra el grupo del empresario Salomon Dondich, por incurrir en irregularidades en una licitación de la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) SA de CV, de participación mayoritariamente estatal.

El diputado Guillermo Huerta Ling, quien fue secretario particular de Santiago Creel en Gobernación y comisario de la SFP para el sector Seguridad Nacional –encargado de vigilar, controlar y fiscalizar los recursos del erario– cabildeó en favor de Dondich Rosenhaus para evitar la aplicación de sanciones a las empresas de éste: Industriales Tumex, Impulsora Metalmecánica Especializada e Impulsora Tlaxcalteca, sostiene Menéndez.

El ex funcionario acusó también a Rocha de incurrir en irregularidades en la aplicación del servicio profesional de carrera (SPC) para garantizar el ingreso de su equipo en la SFP, la cual precisamente creó el SPC para evitar ese tipo de prácticas y permitir el ingreso de los mejor preparados. Ningún externo, fue la orden que dio Rocha, para lo cual entregó los exámenes a varios de sus subordinados, quienes debían participar en dos evaluaciones para cargo distinto, con el fin de asegurar que si ascendía uno o reprobaba, los otros quedaran en las plazas donde se dio el movimiento en el área de Sanciones.

En entrevista con *La Jornada*, el ex funcionario de la SFP detalló que las tres empresas referidas participaron en un procedimiento licitatorio de la paraestatal. Por ley, un mismo grupo empresarial no puede ofertar bienes sobre una misma partida presupuestal; es una competencia desleal para pequeñas y medianas empresas.

Las empresas de Dondich participaron en una licitación pública internacional para la fabricación de armaduras metálicas y, de acuerdo con Menéndez, violó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Tumex y Tubesa, de Dondich, han sido vinculadas con irregularidades en el proceso de licitación del proyecto del macrocircuito de distribución de agua, convocado por la Comisión de Agua del estado de México.

Una vez que FIT presenta la denuncia en la SFP, iniciamos el procedimiento administrativo sancionador para las tres empresas. No sólo se aplicaría multa, sino inhabilitación de uno a cinco años para participar en otras licitaciones, lo que realmente les duele. Para ello se les da un plazo para defenderse. A partir de entonces, Huerta Ling, ya como asambleísta, cabildeó directamente con Rocha para dar carpetazo a este asunto. Incluso, Rocha me invitó a una fiesta que dio Huerta Ling en Jardines de la Montaña, pero no caí en su juego. Finalmente me ordenaron cambiar el sentido del dictamen, a lo que me opuse.

Al final, Rocha dejó que transcurriera el lapso establecido por ley para que el empresario respondiera lo que en derecho le corresponde y el término para dictar la resolución, por lo

cual el asunto se archivó. Los expedientes se registraron como SAN-257, 258 y 259, todos de 2009.

Menéndez, catedrático de la Facultad de Derecho en la UNAM, advierte que con esa acción se ejerció tráfico de influencias, lo cual se lo expresé a Rocha. Lo consigné, porque no quiero que llegue una auditoría y me conviertan en chivo expiatorio, además de que para mí es importante respetar los valores con que me educaron.

El ex funcionario advierte que a finales de marzo pasado entregó una carta de renuncia al titular de la SFP, Salvador Vega, en la que explica las irregularidades y sostiene que no haría más exámenes para ascender, por las numerosas fallas. Sé que me van a boletinar en el gobierno federal para nunca volver a trabajar ahí, pero no puedo laborar con personas de doble moral. Francisco Barrio Terrazas (ex titular de la SFP) dijo que agarrarían a peces gordos y no han sido más que charales. Hay muchos intereses, advirtió tras advertir que cualquier amenaza a su integridad física vendría de la SFP.